

INSCRIPCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Argentina I	1985	Personalidad jurídico- política	Acta de fundación y constitución acompañada de constancias, que acrediten la adhesión de un número de electores acompañadas de copia de los documentos cívicos de los afiliados donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria; Declaración de principios y programa o bases de acción política, sancionados por la asamblea de fundación y constitución; Carta orgánica sancionada por la asamblea de fundación y	No se especifica	No se especifica	150 días Artículo 7 bis Ley 23.298	Cinco distritos electorales con los requisitos correspondientes al Art. 7 Bis Ley 23.298	4000 inscritos en el registro electoral por distrito Artículo 7 bis Ley 23.298	1 millón por distrito Art. 7 bis Ley 23.298	No se especifica	Alcance nacional /subnacional

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
			constitución; Acta de designación de las autoridades promotoras; Domicilio partidario y acta de designación de los apoderados. Art. 7 Ley 23.298								
Bolivia I	1999	Personas jurídicas de derecho público y sin fines de lucro	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	2% de votos válidos en elecciones presidenciales inmediatamente anteriores	No se especifica	Piramidal	Dirección nacional y organismos de dirección a nivel territorial /sectorial o funcional
Bolivia II	2004	Personas jurídicas de derecho público y sin fines de lucro	Acta de constitución, declaración de cada fundador de no tener militancia en otra agrupación, estatuto interno y programa de gobierno o plan de trabajo	No se especifica	2% del total de votos válidos en la circunscripción correspondiente de la última elección	30 días para salvar observaciones	No se especifica	2% de votos válidos en elecciones presidenciales inmediatamente anteriores	No se especifica	Piramidal	Son organizaciones con alcance nacional con estructura y carácter permanente

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Bolivia III	2018	Entidades de derecho público, sin fines de lucro y reconocidas por el Órgano Electoral Plurinacional. Art. 4 de Ley No. 026	Estatuto Orgánico, declaración de principios y plataforma programática. Art. 5 Identidad- Nombre, sigla, símbolo y colores. Acta Constitutiva Registro demilitancia. Art. 13 Ley No. 026	No se especifica.	1.5% del padrón electoral biométrico al momento de solicitud de los libros. Art. 13 Ley No. 026	90 días antes de la convocatoria a la Elección en el nivel subnacional. 120 días antes de las elecciones primarias. Art. 13 Ley No. 026	No se especifica	Para partidos departamentales: 1% del padrón electoral biométrico departamental de 5 o más departamentos. Art. 13 Ley No. 026	No se especifica	No se especifica	Son organizaciones políticas de alcance nacional, con estructura y carácter permanente, constituidas de forma voluntaria por militantes con base en un Estatuto Orgánico
Brasil I	1995	Persona jurídica Art. 1° Ley 9.096	Acta de fundación, programa o estatuto, relación de los fundadores en Art. 8. Ley 9.096	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica
Chile I	1987	Persona jurídica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	0,5% de electores que hubiesen sufragado en la última elección de Diputados por circunscripción	No se especifica	Piramidal	No especifica

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Chile II	2005	Persona Jurídica	No se especifica Art. 4	Representante debidamente acreditado en la forma que señale el Director del Servicio Electoral, a las actividades de las juntas inscriptoras establecidas por la ley No 18.556	100 ciudadanos inscritos en los Registros Electorales en Art. 5	210 días Art. 6	No se especifica	0,5% de electores que hubiesen sufragado en la última elección de Diputados por circunscripción	No se especifica.	Piramidal Directiva Central, un Consejo General, Consejos Regionales y un Tribunal Supremo.	No específica
Chile III	2018	Persona Jurídica de derecho público Art. 1 Ley N° 18.603	Inividualización completa de los comparecientes, Declaración de voluntad de formar un partidopolítico; nombre del partido, sigla y lema; Declaración de principios; Estatutos y Nombre y forma de quienes integran el órgano ejecutivo, Art. 5 Ley N° 18.603	Representante legal debidamente acreditado	100 ciudadanos inscritos en los Registros Electorales en Art. 5 Ley N° 18.603	210 días Art. 6 Ley N° 18.603	No se especifica	0,25% de electores que hubiesen sufragado en la última elección de Diputados, en Art. 6 Ley N° 18.603	No se especifica.	Piramidal Órgano ejecutivo; órgano intermedio colegiado; tribunal supremo y tribunales regionales; órgano ejecutivo e intermedio colegiado por región. Art. 25 Ley N° 18.603	No específica

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Colombia I	1994	Personajurídica	Estatutos y documento con plataforma política del partido o del movimiento	No se especifica	50 mil firmas	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	Organizaciones políticas de alcance nacional
Colombia II	2000	Personajurídica	Estatutos y documento con plataforma política del partido o del movimiento	No se especifica	2% de los votos emitidos válidamente. 50 mil firmas	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	Organizaciones políticas de alcance nacional
Colombia III	2003	Personajurídica	Estatutos y documento con plataforma política del partido o del movimiento	No se especifica	2% de los votos emitidos válidamente. 50 mil firmas	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	Organizaciones políticas de alcance nacional
Colombia IV	2005	Personajurídica Art. 3° Ley 130	Estatutos y documento con plataforma política del partido o del movimiento. En art. 3° Ley 130	No se especifica	50 mil firmas Art. 3° Ley 130	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	Organizaciones políticas de alcance nacional

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Costa Rica I	2001	No se especifica	Acta de Constitución, Acta de la asamblea correspondiente, los estatutos, lista de miembros del Comité Ejecutivo Superior	No se especifica	No se especifica	8 meses anteriores a una elección.	No se especifica	3000 adhesiones para partidos nacionales; para partidos cantonales y provinciales el 1% del número de electores inscritos en la provincia o cantón.	No se especifica	Piramidal	Nacional, provincial o cantonal.
Costa Rica II	2009	No se especifica	Acta de Constitución, Acta de la asamblea correspondiente, los estatutos, lista de miembros del Comité Ejecutivo Superior	No se especifica	Partido nacional o provincial: al menos 100 firmas; para un partido cantonal, al menos 50 firmas de electores del cantón.	12 meses antes de la elección en la que se va a participar.	No se especifica	3000 adhesiones para partidos nacionales; para partidos provinciales 1000 adhesiones y 500 para partidos cantonales.	No se especifica	Piramidal	Nacional, provincial o cantonal.
Costa Rica III	2013	Personalidades jurídicas sin fines de lucro	No se especifica	No se especifica	100 ciudadanos (Partido Nacional o Provincial) 50 ciudadanos escala cantonal	12 meses antes de la elección en la que se va a participar.	No se especifica	No especifica	No se especifica	Piramidal	Nacional, provincial o cantonal.

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Costa Rica IV	2019	Personalidades jurídicas sin fines de lucro	Acta notarial de constitución; Acta de asamblea; Estatutos; Lista de miembros del Comité Ejecutivo Superior en art. 64 Ley núm. 1536	No se especifica	3 mil electores para partidos a nivel nacional; 1% de electores de la provincia para partidos provinciales; 1% electores del cantón para partidos cantonales. Art. Art. 64 Ley núm. 1536	8 meses antes de la elección. Art. 64 Ley núm. 1536	No se especifica	No especifica	No se especifica	Piramidal	Nacional, provincial o cantonal. Art. 63 Ley núm. 1536
Ecuador I	1978	Personajurídica	Solicitud de reinscripción o reconocimiento	No se especifica	1% de votantes en las últimas elecciones generales presidenciales. Anivel nacional, 2% de los votos válidos emitidos en las últimas elecciones generales presidenciales.	No se especifica	Al menos a 10 provincias del país de las cuales 2 deberán corresponder a las de mayor población.	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Ecuador II	2000	Personas jurídicas de derecho privado	Acta de fundación del partido político, declaración de principios ideológicos, programa de gobierno, estatutos y nómina de la directiva.	No se especifica	1% de votantes en las últimas elecciones generales presidenciales. Anivel nacional, 2% de los votos válidos emitidos en las últimas elecciones generales presidenciales.	No se especifica	Al menos 10 provincias del país, entre las cuales doce deberán corresponder a las 3 de mayor población.	1.5% de los inscritos en el último padrón electoral.	No se especifica	No se especifica	No se especifica
Ecuador III	2008	Personas jurídicas de derecho privado.	Solicitud de inscripción, programa de gobierno o sus propuestas.	No se especifica	Movimientos políticos: 1,5% de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente.	No se especifica	Al menos 50% de las provincias del país, 2 de las cuales deberán corresponder a las 3 de mayor población.	1,5% de los inscritos en el último padrón electoral.	No se especifica	No se especifica	No se especifica

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Ecuador IV	2019 (Sólo actualización)	Personas jurídicas de derecho privado. Art.4 Ley Orgánica de Partidos Políticos	Solicitud de inscripción que se acompañará de: Acta de Fundación; Declaración de principios; Programa de Gobierno; Estatutos; Símbolos, siglas, emblemas y distintivos; Nómina de la directiva; Registro de afiliados; Prueba de que cuenta con una organización de carácter nacional. Art. 10 Ley Orgánica de Partidos Políticos	El dirigente máximo del partido, cualquiera que sea su denominación Art. 24 Ley Orgánica de Partidos Políticos	1.5% de los inscritos en el último padrón electoral Art. 10 Ley Orgánica de Partidos Políticos	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
El Salvador I	1992	Personería jurídico- política	Solicitud de inscripción, Acta con la declaración de principios y objetivos, estatutos del partido, nombre, colores y emblemas adoptados; estatutos; la nómina de los integrantes de su máximo organismo, libros de registros de afiliados y hoja de afiliación de cada uno de sus miembros.	No se especifica	100 ciudadanos capaces para ejercer el sufragio, domiciliados y con residencia en el país.	Una vez convocadas las elecciones y hasta que se publiquen los resultados oficiales, el Tribunal Supremo Electoral no admitirá solicitud de inscripción de partidos (art. 158).	No se especifica	3% del total de votos emitidos de la última elección Presidencial	No se especifica	No se especifica	Nacional, departamental o municipal.
El Salvador II	2013	Personería jurídico- política	Testimonio de la escritura pública de constitución, relación de ciudadanos que respalden la solicitud de inscripción de un partido, estatuto y la designación de los representantes legales, los titulares y suplentes.	No se especifica	50.000 firmas.	8 meses antes de la finalización de un ejercicio presidencial, legislativo y municipal, y una vez que se publiquen los resultados oficiales de cada elección.	No se especifica	3% del total de votos emitidos de la última elección Presidencial	No se especifica	No se especifica	Nacional y subnacional

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
El Salvador III	2019 (Sólo actualización)	Personalidad jurídica Art. 17 Ley de Partidos Políticos	Solicitud de inscripción acompañada 1) Testimonio de la escritura pública, 2) Relación de ciudadanos, no menor a 50 mil, que respalden la solicitud de inscripción, 3) Tres ejemplares del estatuto del partido, 4) Designación de representantes legales, titulares y suplentes. Art. 13 Ley de Partidos Políticos	Representante legal Art. 18 Ley de Partidos Políticos	50 mil firmas Art. 13 Ley de Partidos Políticos	Ocho meses antes de la finalización de un ejercicio presidencial, legislativo y municipal, y hasta que se publiquen los resultados oficiales de cada elección, el Tribunal no admitirá solicitudes de inscripción de nuevos partidos políticos. Art. 19 Ley de Partidos Políticos	No se especifica	Un número no menor de cincuenta mil ciudadanos y ciudadanas capaces. Art. 13 Ley de Partidos Políticos	No se especifica	No se especifica	No se especifica

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Guatemala I	1985	Personalidad jurídica y de duración indefinida	Testimonio de la escritura constitutiva, nómina de los integrantes del comité ejecutivo nacional provisional, copia de las resoluciones en las que se ordene la inscripción de las primeras asambleas departamentales y municipales, de los comités ejecutivos electorales en las mismas y de los delegados electos, para la primera Asamblea Nacional.	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	0.30% del total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral utilizado en las últimas elecciones generales.	No se especifica	Piramidal	No se especifica
Guatemala II	2019 (Sólo actualización)	Personalidad jurídica y de duración indefinida en art 18 Ley Electoral y de Partidos Políticos	Número mínimo de afiliados Estar constituido en escritura pública Cumplir con los requisitos de	Representante legal en art 52 Ley Electoral y de Partidos Políticos	No se especifica	La inscripción de un comité para la constitución de un partido político deberá solicitarse por escrito al Registro de Ciudadanos,	No se especifica	0.30% del total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral utilizado en las últimas elecciones generales. Art 19 Ley	No se especifica	Piramidal Órganos nacionales: 1. Asamblea Nacional 2. Comité Ejecutivo Nacional 3.	No se especifica

La información contenida en este documento no representa necesariamente la opinión de la Organización de Estados Americanos (OEA), del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM), ni la de las instituciones colaboradoras.

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
			inscripción Obtener y mantener vigencia en el Registro de ciudadanos. En art. 19 Ley Electoral y de Partidos Políticos			dentro del plazo de treinta días siguientes a la fecha de su escritura constitutiva en Art 54 Ley Electoral y de Partidos Políticos		Electoral y de Partidos Políticos		Órgano de Fiscalización Financiera 4. Tribunal de Honor. b) Órganos departamentales: 1. Asamblea Departamental 2. Comité Ejecutivo Departamental. c) Órganos municipales: 1. Asamblea Municipal 2. Comité Ejecutivo Municipal. Art 24 Ley Electoral y de Partidos Políticos	

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Haití I	2012	No se especifica	Acta de constitución del partido, una declaración de principios, los estatutos, composición del comité de dirección y descripción del proceso de elección de los miembros del comité, firma social del partido, una dirección postal y electrónica, datos personales de sus representantes oficiales.	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica
Honduras I	1985	Instituciones de derecho público, con personalidad jurídica y de duración indefinida.	Testimonio de la escritura constitutiva con duplicado, nómina de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional provisional, resoluciones en las que se ordene la inscripción de las primeras asambleas	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	0.30% del total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral de las últimas elecciones generales.	No se especifica	Piramidal	No se especifica

La información contenida en este documento no representa necesariamente la opinión de la Organización de Estados Americanos (OEA), del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM), ni la de las instituciones colaboradoras.

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
			departamentales y municipales, de los comités ejecutivos electores en las mismas, y de los delegados electos para la primera Asamblea Nacional.								
Honduras II	2004	Instituciones de derecho público, persona jurídica.	Testimonio de acta de constitución, declaración de principios, descripción y dibujo del emblema del partido e indicación del nombre del partido, programa de acción política, y estatutos.	No se especifica	2% del total devotos válidos emitidos en la última elección general.	En cualquier momento, excepto en tiempo electoral.	Acreditar que el partido cuenta con la organización de sus autoridades municipales y departamentales en más de la mitad del total de municipios y departamentos del país.	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Honduras III	2019 (Sólo actualización)	Instituciones de derecho público, persona jurídica Art. 62 Ley electoral y de organizaciones políticas	Testimonio de acta notarial de constitución Declaración de principios, 3) Descripción y dibujo del emblema del partido 4) Programa de acción política 5) Estatutos, 6) Acreditar que se cuenta con la organización de las autoridades departamentales y municipales 7) Nómina de ciudadanos que respalden la solicitud, equivalente al 2% de votos totales emitidos en la última elección Presidencial. Art. 65 Ley Electoral y de Organizaciones Políticas	No se especifica	2% del total de votos válidos emitidos en la última elección general, en art. 65 Ley Electoral y de Organizaciones Políticas	En cualquier momento, excepto en el año electoral, en art. 66 Ley Electoral y de Organizaciones Políticas	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
México I	2014	Interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios	Declaración de principios, programa de acción, estatutos aprobados por los afiliados, lista nominal de afiliados y actas de las asambleas celebradas	No se especifica	No se especifica	En el mes de enero anterior al de la siguiente elección	Nacional: 20 asambleas en diferentes Estados o 200 endistritos electorales. Local: dos terceras partes de los distritos electorales	Nacional: 3.000 personas en el Estado o 300 en distrito. Local: no menor al 0,26% del padrón electoral del distrito.	No se especifica	No se especifica	No se especifica
México II	2019 (Sólo actualización)	Interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios. Art. 3 Ley General de Partidos Políticos	Declaración de principios, programa de acción y estatutos; Tratándose de partidos políticos nacionales, contar con tres mil militantes o trescientos militantes, en por lo menos doscientos distritos electorales uninominales; Tratándose de partidos políticos locales, contar con militantes en cuando menos dos terceras	Comité nacional o local u órgano equivalente. En art. 43 Ley General de Partidos Políticos	Partidos nacionales no menor a 3 mil o trescientos. Art. 12 Ley General de Partidos Políticos Partidos locales no menor del 0.26% del padrón electoral del distrito, Municipio o demarcación, según sea el caso En art. 13 Ley General de Partidos Políticos	En el mes de enero anterior al de la elección, en art. 22 Ley General de Partidos Políticos	Un comité nacional o local u órgano equivalente, en Art. 43 Ley General de Partidos Políticos	Tratándose de partidos políticos nacionales, contar con tres mil militantes en por lo menos veinte entidades federativas, o bien tener trescientos militantes, en por lo menos doscientos distritos electorales uninominales Tratándose de partidos políticos locales, contar con militantes en	No se especifica	No se especifica	Nacional o local. Art. 10 Ley General de Partidos Políticos

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
			partes de los municipios de la entidad o de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en art. 10 Ley General de Partidos Políticos					cuando menos dos terceras partes de los municipios de la entidad o de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal en art. 10 Ley General de Partidos Políticos			
Nicaragua I	1983	Instituciones de Derecho Público con personalidad jurídica propia	Escritura pública, programa del partido político, principios y estatutos del partido y patrimonio del partido.	No se especifica	No se especifica	No se especifica	Mínimo de 9 Directivas provinciales	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica
Nicaragua II	2000	Instituciones de Derecho Público Art. 2 Ley de Partidos Políticos gozan de personalidad jurídica propia Art. 19 Ley de Partidos Políticos	Escritura pública, principios, programa político, estatutos, patrimonio. Art. 22 Ley de Partidos Políticos	No se especifica	No se especifica	No se especifica	Mínimo de 9 Directivas provinciales Art. 20 Ley de Partidos Políticos	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Panamá I	1983	Organismos funcionales de la Nación compuestos por la asociación de ciudadanos y con personalidad jurídica.	Nombre, estatutos, declaración de principios, programa de gobierno y símbolo distintivo	No se especifica	1000 firmas, de las cuales, 50 han de ser en cada provincia y 20 en cada comarca.	No se especifica	No se especifica	Mínimo 15 afiliados en el 40% de los distritos electorales, 20 en cada provincia, 10 en cada comarca.	No se especifica	No se especifica	No se especifica
Panamá II	1993	Organismos funcionales de la Nación compuestos por la asociación de ciudadanos y con personalidad jurídica.	Nombre que los distinga, estatutos, declaración de principios, programa de gobierno y símbolo distintivo	No se especifica	1000 firmas, de las cuales, 50 han de ser en cada provincia y 20 en cada comarca.	No se especifica	No se especifica	Mínimo 15 afiliados en el 40% de los distritos electorales, 20 en cada provincia, 10 en cada comarca y la inscripción de un número de afiliados igual o superior al 5% de los votantes.	No se especifica	No se especifica	No se especifica
Panamá III	2006	Organismos funcionales de la Nación compuestos por la asociación de ciudadanos y con personalidad jurídica.	Nombre que los distinga, estatutos, declaración de principios, programa de gobierno y símbolo distintivo	No se especifica	No se especifica 1000 firmas, de las cuales, 50 han de ser en cada provincia y 20 en cada comarca.	No se especifica	No se especifica	Mínimo 15 afiliados en el 40% de los distritos electorales, 20 en cada provincia, 10 en cada comarca y la inscripción de un número de afiliados igual o superior al 4% de los votantes.	No se especifica	No se especifica	No se especifica

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Panamá IV	2017	Son organizaciones de interés público, con personalidad jurídica, en art. 43 Código Electoral	memorial que deberá acompañarse lo siguiente: 1. Declaración de principios. 2. El proyecto de programa de gobierno. 3. Estatutos del partido. 4. Un facsímil a colores del símbolo y, si lo tuvieron, el de su bandera, escudo, himno y emblema y su descripción. 5. Certificados en que conste la residencia, de por lo menos, veinticinco de los iniciadores del partido político en cada provincia y diez en cada comarca, en art. 53 Código Electoral	Representante legal	Por lo menos, por quinientos ciudadanos en pleno goce de sus derechos políticos, de los cuales, al menos, veinticinco deben residir en cada provincia y diez en cada comarca, en art. 47 Código Electoral	No se especifica	No se especifica	Al menos igual al diez por ciento de la cuota mínima necesaria para su reconocimiento en art. 70 Código Electoral	No se especifica	No se especifica	No se especifica

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Paraguay I	1990	'No se especifica	Nombre y apellido, domicilio, número de cédula de identidad, número de inscripción en el Registro Cívico Permanente y firma de los comparecientes.	'No se especifica	100 ciudadanos	'No se especifica	'No se especifica	'No se especifica	'No se especifica	'No se especifica	No se especifica
Paraguay II	1992	Los Partidos políticos son personas jurídicas de derecho público interno en Art. 11 Código Electoral	Declaración de constituir un partido político; denominación, base ideológicas y programáticas; estatutos, constitución de las autoridades provisionales, en art. 19 Código Electoral	No se especifica	100 ciudadanos en art. 19 Código Electoral	'No se especifica	'No se especifica	Los afiliados no han de ser menos del 0,50% de los votos válidos de las últimas elecciones nacionales.	'No se especifica	'No se especifica	No se especifica

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Perú I	1997	No se especifica	Denominación del partido o agrupación independiente, su domicilio y el nombre del respectivo personero.	No se especifica	4% de los ciudadanos hábiles para votar a nivel nacional, según el número de electores inscritos en el padrón empleado en las últimas elecciones nacionales.	90 días naturales antes del día de las elecciones.	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica
Perú II	2001	No se especifica	Denominación del partido o agrupación independiente, su domicilio y el nombre del respectivo personero.	No se especifica	1% del total nacional de votantes del proceso electoral	90 días naturales antes del día de las elecciones	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica
Perú III	2003	No se especifica	No se especifica	Debe presentarse	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Perú IV	2003	Personas jurídicas de derecho privado.	Acta de fundación del partido, el ideario, la redacción de los órganos directivos y de los miembros que los conforman, la denominación y el símbolo partidario	Debe presentarse	1% del total nacional de votantes del proceso electoral	No se especifica	1/3 de las provincias del país, ubicadas en al menos las 2 terceras partes de los departamentos.	50 por cada acta suscrita.	No se especifica	No se especifica	Nacional, regional o departamental, provincial y local.
Perú V	2005	Personas jurídicas de derecho privado.	Acta de fundación del partido, el ideario, la redacción de los órganos directivos y de los miembros que los conforman, la denominación y el símbolo partidario	Debe presentarse	1% del total nacional de votantes del proceso electoral	Entre el cierre de las inscripciones de candidatos y un mes después de cualquier proceso	1/3 de las provincias del país, ubicadas en al menos las 2 terceras partes de los departamentos.	50 por cada acta suscrita.	No se especifica	No se especifica	Nacional, regional o departamental, provincial y local.

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Perú VI	2009	Personas jurídicas de derecho privado. Art. 1° Ley de Organizaciones Políticas	Acta de fundación del partido que contendrá: el ideario; la declaración jurada; la relación de los órganos directivos y de los miembros que los conforman, la denominación y el símbolo partidario Art. 6° Ley de Organizaciones Políticas	Representante legal Art. 5° Ley de Organizaciones Políticas	Mínimo, al 0,1% de los ciudadanos del padrón aprobado para el último proceso electoral nacional. Art. 5° Ley de Organizaciones Políticas	Entre el cierre de las inscripciones de candidatos y un mes después de cualquier proceso electoral Art. 4° Ley de Organizaciones Políticas	En no menos de cuatro quintos (4/5) de los departamentos del país y en no menos de un tercio (1/3) de las provincias. Art. 8° Ley de Organizaciones Políticas	50 por cada acta suscrita. Art. 8° Ley de Organizaciones Políticas	No se especifica	No se especifica	Nacional, regional o departamental, provincial y distrital. Art. 35° Ley de Organizaciones Políticas

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
República Dominicana	1997	Personajurídica	Principios, propósitos y tendencias del partido, nómina de sus órganos directivos: constancia de denominación o el lema del partido, dibujos de los símbolos o bandera; una declaración jurada por los organizadores del número de afiliados, presupuesto de ingresos y gastos del partido durante el proceso de organización y reconocimiento, presupuesto de ingresos y gastos del partido hasta las próximas elecciones generales	No se especifica	1% de votantes por provincias en las últimas elecciones presidenciales	8 meses previos a la celebración de elecciones	1% de los municipios cabeceras de provincias del país y del distrito nacional en las zonas urbanas	2% de los votos válidos de las últimas elecciones presidenciales	No se especifica	Piramidal	No se especifica

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
República Dominicana II	2009	Personajurídica	Acta original o copia, domiciliolegal, carta de principios y nombramientos de dos o más delegados ante la Corte Electoral.	No se especifica	0,5% de ciudadanos habilitados para votar en la última elección nacional	8 meses previos a la celebración de elecciones.	1% de los municipios cabeceras de provincias del país y del distrito nacional en las zonas urbanas.	2% de los votos válidos de las últimas elecciones presidenciales	No se especifica	Piramidal	No se especifica
República Dominicana III	2018	Personajurídica Art. 3 Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos	Exposición de principios, estatutos, nómina de sus órganos directivos provisionales, incluyendo un directorio, comité o junta directiva provisional, descripción del nombre y lema del partido, dibujos contentivos del logo, símbolo o Emblema. Art. 15 Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos	No se especifica	2% de las y los votantes de las últimas elecciones. Art. 15 Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos	12 meses previos a la celebración de la próxima elección ordinaria. Art. 16 Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos	No se especifica	2% de los votos válidos de las últimas elecciones generales ordinarias presidenciales Art. 15 Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos	No se especifica	No se especifica	No se especifica

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
Uruguay I	2009	Personería jurídica Art. 8° Ley N° 18.485	Acta original de fundación; Las firmas de por lo menos el 0,5 % del total de ciudadanos habilitados para votar en la última elección nacional; Carta de principios; Nombramiento de dos o más delegados ante la Corte Electoral. Art. 7° Ley N° 18.485	No se especifica	Por lo menos el 0,5 % del total de ciudadanos habilitados para votar en la última elección nacional. Art. 7° Ley N° 18.485	No se especifica	No se especifica	Por lo menos el 0,5 % del total de ciudadanos habilitados para votar en la última elección nacional. Art. 7° Ley N° 18.485	No se especifica	No se especifica	No se especifica
Venezuela I	1997	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	Partidos nacionales y regionales y grupos de electores nacionales, regionales y municipales
Venezuela II	2010	Personalidad Jurídica Art. 21 Ley Orgánica de Partidos	Solicitud de inscripción acompañada de: nómina de los integrantes del partido; manifestación devoluntad de los	No se especifica	0,5% inscrito en el registro electoral. Art. 10 Ley Orgánica de Partidos Políticos	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	Nacionales o Regionales Art. 9 Ley Orgánica de Partidos Políticos

La información contenida en este documento no representa necesariamente la opinión de la Organización de Estados Americanos (OEA), del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM), ni la de las instituciones colaboradoras.

País	Año	Naturaleza adjudicada a los PP	Documentos del partido	Representantes Legales	% o # de firmas	Plazo	# Comités Directivos del partido (N. provincias)	Número mínimo de afiliados	Número máximo de afiliados	Tipo de Estructura orgánica	Presencia
		Políticos	integrantes del partido de pertenecer; declaración de principios, de su acta constitutiva, programa de acción política y estatutos, descripción y dibujo de los símbolos y emblemas del partido, e indicación de los supremos organismos del partido, personas que lo integran y los cargos que ejercen Art. 10 Ley Orgánica de Partidos Políticos								

Cómo citar: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1978-2021). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM) /Washington, D.C.: Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos. Elaborada por Lucía Miranda Leibe. Actualización por: Arturo Peralta Oliver. Fecha de actualización: 5 de diciembre de 2021. Fecha de publicación: 10 de diciembre de 2021. DOI: <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.14639835.v3>. Disponible en: <https://reformaspolicas.org/reformas/partidos-politicos/>

*Producto elaborado en el marco del Proyecto IN301020 «Reformas político-electorales y democracia en América Latina», del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación en Innovación Tecnológica de la UNAM-DGAPA, bajo la dirección de Flavia Freidenberg (IIJ-UNAM).

La información contenida en este documento no representa necesariamente la opinión de la Organización de Estados Americanos (OEA), del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM), ni la de las instituciones colaboradoras.